La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

@lojalahora
lojalahora



JUEVES 01 DE MAYO DE 2025

Loja - Zamora

Día del Trabajo: obreros municipales siguen en su lucha por la dignidad

A pesar de las promesas institucionales, el Sindicato de Obreros Municipales de Loja expresa la falta de herramientas, uniformes e implementos de seguridad, y convoca a una marcha unitaria este 1 de mayo en defensa de los derechos laborales. 5

CIUDAD



Definidas las vías en Loja y Zamora que estarán bajo control de la Policía Nacional 3

ENTORNO

Chantaco celebra 39 años e invita a la comunidad 7

SALUD

Una nueva terapia busca prevenir fallas cardíacas tras infarto 8

DALE CLIC

FOCUS

UN PODCAST DE LA HORA

Con Gabriela Vivanco

ENTREVISTA CON

Hazem Nicola

TEMA

¿Qué hacer para tener una columna sana?



issuu-downloader.com

La Hora

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Josué Navarrete
Redacción: revistasemanal@lahora.com.ec
Publicidad: fesmeraldas@lahora.com.ec
Año: XXVIII

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

DR. ING. ALFREDO SUQUILANDA VALDIVIESO, MSC.
Cédula: 0903252120.

DIA DEL TRABAJOR DEL ECUADOR Y DEL MUNDO

En homenaje a los Mártires de Chicago, se conmemora el Día del Trabajador. En 1886 los trabajadores comenzaron una lucha por sus derechos; la jornada laboral de ocho horas fue uno de esos reclamos. Durante 1886 varios obreros iniciaron una huelga que afectó a varias fábricas en Estados Unidos.

Los sindicalistas anarquistas fueron ejecutados en Estados Unidos por participar en las jornadas de lucha por la consecución de la jornada laboral de ocho horas, que tuvieron su origen en la huelga iniciada el 1 de mayo de 1886 y su punto álgido tres días más tarde, el 4 de mayo, en la Revuelta de Haymarket.

El Día Internacional de los Trabajadores o también conocido como el Día del Trabajo se celebra el primero de mayo, para conmemorar a nivel mundial el movimiento obrero y la fuerza laboral, como movimiento reivindicativo de diferentes causas relacionadas con el trabajo.

Hace poco más de cien años, las fábricas eran centros de trabajo en los cuales trabajaban por igual hombres, mujeres, ancianos y niños, con jornadas de más de 12 horas diarias. Esta extenuante jornada laboral no daba opción a las personas de recuperarse, descansar ni disfrutar de tiempo de ocio.

Mucho tuvieron que luchar los trabajadores durante años para conseguir establecer la jornada laboral de ocho horas, incluso a costa de sus propias vidas.

Actualmente, el Día de los Trabajadores se ha convertido en una fecha festiva y en muchas ocasiones no se piensa en su origen, pero no hay que olvidar que esta fecha rinde homenaje a aquellos que lucharon por una vida digna para todos los trabajadores y trabajadoras.

En la lucha por sus reivindicaciones laborales, los trabajadores han logrado derechos y beneficios contractuales que han sido reconocidos por la legislación en materia laboral, contemplados en contratos y convenios colectivos de trabajo. A continuación mencionamos algunos de ellos:

Reducción de la jornada laboral a 8 horas. Seguridad Social para los trabajadores: Seguro contra enfermedades, accidentes de trabajo, invalidez y vejez. Igualdad salarial. Derecho al salario mínimo. Disfrute de vacaciones. Bonificaciones. Pago de días festivos. Derecho a la Asociación Sindical. Derecho a la huelga, entre otros.

En 1911, por iniciativa de la Asociación de Abastecedores del Mercado de Guayaquil, se conmemoró, por primera vez, el 1 de Mayo en Ecuador, que los trabajadores ecuatorianos continuaron recordando en los siguientes años. El gobierno de Leonidas Plaza Gutiérrez, mediante decreto del 23 de abril de 1915, consagró "el Primero de Mayo de cada año, día feriado para los obreros del Ecuador". Al año siguiente (1916) se decretó en el país la jornada de 8 horas, aunque fue sistemáticamente burlada.

Reconociendo esa trayectoria de luchas del incipiente proletariado ecuatoriano, la Revolución Juliana de 1925, además de modernizar al Estado, institucionalizó la atención a las clases trabajadoras mediante la creación del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, la Caja de Pensiones, la expedición de las primeras leyes laborales e incluso la introducción del impuesto a la renta, del que fueron excluidas las clases asalariadas. Tras esos primeros esfuerzos, fue la Constitución de 1929 la primera en reconocer los derechos laborales y recién en 1938 se dictó el Código del Trabajo, que consagró los principios fundamentales de protección a los trabajadores y las garantías básicas de sus derechos. Para reflexionar dejo unas frases de célebres personajes para festejar el DIA UNIVERSAL DEL TRABAJO: 1-"Escoge un trabajo que te guste y nunca tendrás que trabajar ni un solo día de tu vida." Confucio. 2-"Lo que con mucho trabajo se adquiere, más se ama." Aristóteles. 3-"El trabajo más productivo es el que sale de las manos de un hombre contento." Victor Pauchet 4-"La confianza en uno mismo es el primer secreto del éxito." Ralph Waldo Emerson 5-"No busques los errores, busca la solución." Henry Ford. 6-"La innovación distingue a un líder de un seguidor." Steve Jobs.

Mi homenaje de admiración y reconocimiento al trabajador ecuatoriano que con su esfuerzo y sacrificio construyen el Ecuador que todos queremos.

EDITORIAL

Día de los privilegiados

El Día del Trabajo, que se celebra hoy en las calles con marchas y gritos combativos se ha convertido en una fiesta de privilegiados.

Apenas 2,9 millones (34,2%), de un total de 13,3 millones de los ecuatorianos en edad de trabajar, tiene un empleo adecuado. Esto quiere decir que ganan al menos el salario básico, durante 40 horas semanales. Es una realidad no ha variado en el último año.

Por esto, la conmemoración debe servir para analizar alternativas para crear más puestos.

El país debe avanzar al trabajo por horas o por tareas específicas como lo hizo Chile y México, lo que dinamizaría sectores de demanda variable como el agro, el turismo y la tecnología.

Asimismo, en lugar de encarecer el despido —que funciona como una barrera para la contratación— se puede subvencionar la capacitación, incluso mediante deducción tributaria, como hace Corea del Sur.

Ayudaría quitar el IVA a la contratación de servicios profesionales y otras modalidades laborales, en especial en empresas que demuestren que están en crecimiento; y aplicar un régimen laboral flexible para zonas geográficas que necesitan rápida inversión y empleo, como Esmeraldas que ha sido golpeada por el narcotráfico y los sismos.

Ecuador podría regular, sin penalizar, el trabajo freelance, en plataformas o aplicaciones digitales, así como para nómadas digitales, esto movería a miles de jóvenes a buscar empleo en Ecuador sin migrar.

Proteger un Código del Trabajo redactado hace casi 90 años no ayuda a disminuir el desempleo, la fuga de cerebros, la migración y delincuencia.





ROSALÍA ARTEAGA SERRANO
rosaliaa@uio.telconet.net

El papa Francisco y el diálogo interreligioso

Los antecedentes de la preocupación del **papa Francisco por el diálogo entre las religiones**, hay que buscarlos en su trabajo como Obispo de Buenos Aires, en donde sienta las bases de lo que sería una preocupación permanente por estimular los diálogos con otras religiones, su afán de encontrar puntos de convergencia y así mismo **buscar la paz entre los diversos credos**.

Por ello, no sorprende que fuera uno de los **impulsores del Instituto para el Diálogo Interreligioso en Argentina**, que se ha constituido en un ejemplo para otros sectores, en la búsqueda de esos acuerdos que minimicen los roces y las oportunidades para las confrontaciones.

Se puede decir que **Jorge Bergoglio** en su calidad de obispo de la capital argentina, deja un **legado de respeto y cooperación** y cimenta un compromiso con el diálogo, que es muy valioso y que servirá de base para sus esfuerzos, ya en su calidad de Pontífice máximo de la **Iglesia Católica**, para impulsar intercambios que se afianzan con las numerosas visitas que realizó a diversos y remotos lugares, que no harían otra cosa que difundir su pensamiento universal y de **respeto por las diferentes creencias**.

El papa Francisco mantuvo amistad con **jerarcas de otras iglesias: judíos, musulmanes, ortodoxos**... sin dejar de ponerse en las circunstancias de los otros y de sentar las bases para que los diálogos fluyeran y se dejara de ver a los otros como antagonistas permanentes.

La comprensión y cooperación entre diferentes comunidades de fe era parte de su vivir diario, siendo instrumentos de su accionar el diálogo y la reflexión interreligiosa. Procuró la paz y la justicia como aspectos fundamentales del **convivir humano**.

El obispo Bergoglio sentó las bases para el papa Francisco, y esto es relevante en el ámbito del diálogo entre los líderes religiosos, por ello no sorprende que, a su **sepelio en Roma**, asistieran los más importantes cabezas de las diferentes iglesias en el mundo, así como **presidentes, monarcas, primeros ministros**, a prestar sus respetos ante la tumba de Francisco.

RODRIGO CONTERO PEÑAFIEL
rcontero@gmail.com

Transgresión, desconfianza y paranoia

El desinterés por el **autoconocimiento** es muy común en nuestra sociedad. La mentalidad imposibilista, el perfeccionismo, la soberbia y la complacencia abundan, mientras muchos esconden sus defectos en los rincones más oscuros de su personalidad. La transgresión, la desconfianza y el drama afectan a quienes conviven con quienes los encarnan.

Vivimos en una sociedad compleja, que **define a las personas por sus actos y comportamientos** en los distintos espacios en los que se desenvuelven. Conceptos como **maquiavelismo, narcisismo y psicopatía** se han vuelto parte del lenguaje cotidiano, y es frecuente identificarlos en los perfiles conductuales cuando analizamos las acciones visibles de los demás. Estos rasgos, que conforman lo que se ha denominado la "**triada oscura**" de la personalidad, suelen generar **tensiones** profundas en los **espacios laborales, sociales y familiares**, donde la incertidumbre consume tiempo y energía valiosa.

Quienes presentan estos rasgos raramente los reconocen. Los niegan con vehemencia, reaccionando con ira y sin conciencia del daño que provocan. El **autoengaño y la negación** hacen que estos comportamientos se perpetúen. Su percepción de la realidad está sesgada por mecanismos de defensa que impiden asumir responsabilidades.

Algunos **líderes**, pueden parecer incansables, llenos de energía, empáticos y amables. Sin embargo, al interactuar con ellos, se revela que nada es auténtico. En contextos como el **narcotráfico** o la **corrupción**, los transgresores justifican sus actos diciendo: "si no lo hago yo, igual lo hará otro". Esta racionalización encubre una **profunda desconexión ética**. La desconfianza también se disfraza. A veces se percibe como prudencia o previsión, pero desde una mirada paranoide, cualquier cambio es una amenaza. Estas personas reaccionan incluso ante lo inexistente, **proyectando sus miedos** sobre los demás.

El **poder, finalmente, es un afrodisíaco muy potente**. En las últimas décadas hemos visto a **políticos y empresarios** atravesar la experiencia de la cárcel, dejando marcas profundas en sus familias y en la sociedad. Sin embargo, muchos siguen reclamando justicia, sin asumir plenamente sus responsabilidades.

issuu-downloader.com

La Hora



ACTUALIDAD. Tres vías en Loja estarán bajo vigilancia policial. Foto: Internet.

Tres vías de Loja y Zamora pasarán a ser controladas por la Policía

La medida forma parte de un plan de seguridad vial impulsado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. La Policía liderará los controles en tramos antes gestionados por la Comisión de Tránsito del Ecuador.

Desde el 12 de mayo de 2025, tres vías estratégicas que atraviesan las provincias de Loja y Zamora Chinchipe pasarán oficialmente al control de la Policía Nacional. Esto, como parte de un acuerdo ministerial suscrito por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), el cual establece un nuevo modelo de gestión en 25 tramos de la red vial estatal a nivel nacional.

En Loja y Zamora Chinchipe, los tramos intervenidos serán: Loja–Zamora (en el sector de El Calvario-Zumbi-Yantzaza), Límite El Oro–Velacruz–Catacocha, y Límite El Oro –Y de Alamor. Hasta ahora, estas carreteras eran controladas por la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), entidad que cederá el liderazgo operativo a la Policía, sin que esto signifique una eliminación total de sus funciones.

Camilo Ruiz, viceministro de Transporte y Obras Públicas, explicó en una entrevista en un medio nacional que esta decisión obedece a una evaluación de riesgo realizada por la Policía Nacional durante 2024, en el marco de la definición de una nueva política pública de seguridad vial. "Se concluyó que existen 25 puntos prioritarios en materia de seguridad que deben ser atendidos en varias dimensiones, entre esas el control de tránsito", señaló Ruiz.

El acuerdo delega a la Policía Nacional la dirección de los controles en estas vías, aunque con posibilidad de coordinación con agentes de la CTE, dependiendo del criterio operativo de la institución policial. Por su parte, la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) deberá garantizar la aplicación inmediata de esta nueva política pública.

La implementación de esta política tendrá un período de prueba de un año. Al finalizar ese plazo, el MTOP evaluará su impacto y determinará si se renueva o modifica la estrategia.

¿Tu mascota te ayuda emocionalmente? Así puedes obtener su certificación

En Ecuador, existen dos tipos de certificación reconocida para animales que cumplen funciones especiales junto a sus dueños: la de mascota de asistencia y la de mascota de apoyo emocional. La primera está destinada a animales que ayudan a personas con alguna discapacidad o condición de salud específica, como la pérdida de visión, movilidad reducida o enfermedades neurológicas. Estos animales, comúnmente perros, deben pasar por un proceso de entrenamiento riguroso y prolongado, diseñado para responder a necesidades médicas o físicas concretas. Un ejemplo clásico son los perros guía para personas con discapacidad visual, que deben aprender a moverse con seguridad en diversos entornos.

Por otro lado, la certificación de mascota de apoyo emocional corresponde a aquellos animales que, sin necesidad de entrenamiento especializado, brindan acompañamiento y alivio emocional a sus dueños. Su presencia puede ser fundamental en el tratamiento de trastornos como la ansiedad, la depresión, el estrés postraumático o el duelo. Aunque no están entrenados para realizar tareas específicas, su compañía puede tener efectos terapéuticos comprobados. En Ecuador, ambas certificaciones permiten a los dueños acceder a ciertos derechos y facilidades, como el ingreso a espacios públicos o el acompañamiento en medios de transporte, siempre que se cumpla con la normativa establecida por las autoridades competentes.

Recientemente, en Loja se conoció el caso de la estudiante Lady Guisella Ramos, quien al graduarse de su maestría en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) recibió su diploma acompañada de su fiel compañera de cuatro patas, Greta. Para Lady, su mascota es una perrita de apoyo emocional oficialmente reconocida por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

¿Cómo obtener esta certificación?

Para Lorena Celi Astudillo, psicóloga clínica de Loja, la importancia de los animales como apoyo emocional ha cobrado fuerza en los últimos años. Resalta que los perros, al expresar afecto de manera natural, ayudan a personas que enfrentan ansiedad, depresión, soledad o procesos de duelo.

"Los animales, especialmente los perros, aportan una demostración de afecto auténtica que muchas veces es difícil de encontrar en otro ser humano", explica. Este tipo de acompañamiento, según la especialista, no sustituye las relaciones humanas, pero sí representa un apoyo de alta calidad para la rehabilitación emocional.

En situaciones como viajes en avión, donde la ansiedad se agudiza, es cada vez más común ver mascotas certificadas como apoyo emocional. Sobre este proceso, la doctora señala que primero se debe identificar el trastorno que enfrenta la persona y el beneficio afectivo que la mascota proporciona al paciente. Posteriormente, un psicólogo realiza un diagnóstico detallado y seguimiento, permitiendo así validar la importancia del acompañamiento animal. Con un informe adecuado, el Ministerio de Salud Pública puede emitir una certificación.

La experta señala que las mascotas desempeñan un papel fundamental en el tratamiento de trastornos como la ansiedad, la depresión y los estados de angustia. Además, destaca que son una compañía valiosa para personas que necesitan sentirse escuchadas y emocionalmente acompañadas.

Finalmente, Celi recomienda considerar la presencia de una mascota a todas las personas que experimenten tristeza o soledad, siempre entendiendo que no se trata de reemplazar a un ser humano, sino de encontrar un complemento afectivo que favorezca su bienestar emocional.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

“Ecuatorianos en Acción” busca afrontar emergencia invernal

“Ecuatorianos en Acción” atiende la emergencia invernal y ofrece empleo a ciudadanos de 30 a 64 años en todo Ecuador.

Mediante el Decreto Ejecutivo N.° 578, el Gobierno Nacional oficializó la implementación del programa “Ecuatorianos en Acción”, una iniciativa destinada a atender la emergencia generada por la época lluviosa y, al mismo tiempo, brindar nuevas oportunidades laborales a la ciudadanía afectada.

Este programa está dirigido a ecuatorianas y ecuatorianos entre los 30 y 64 años, en todo el territorio nacional. Su objetivo es fortalecer las capacidades de la población, fomentar la participación de la ciudadanía y promover el trabajo comunitario en beneficio de los espacios públicos, especialmente las instituciones educativas.

Acciones de limpieza prioritarias:

- •Limpieza de vidrios
- •Limpieza de baños
- •Limpieza de aulas
- •Limpieza de espacios verdes
- •Limpieza de canales
- •Limpieza de cajas de revisión

Acciones adicionales (dependientes de disponibilidad de materiales y condiciones adecuadas):

- •Limpieza de cubiertas
- •Pintura de paredes internas y externas
- •Reemplazo de piezas eléctricas (tomacorrientes, interruptores y focos)
- •Reemplazo de cerraduras en puertas
- •Cambio de llaves y herrajes en baños

Estas tareas ya se desarrollan en instituciones como la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso, donde se ha dado mantenimiento a baños, duchas, sauna y la zona de la piscina. “Me parece excelente esta iniciativa, es una ayuda para la economía del hogar. Agradecemos al presidente Daniel Noboa por apoyarnos”, manifestó Katerine Orellana, participante del programa.

Por su parte, Caterine Cabrera comentó: “Hemos venido dando mantenimiento del auditorio y el archivo de la Unidad Educativa Bernardo Valdivieso y actualmente nos encontramos limpiando la parte interna y externa del área de la piscina”.

En la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla, también se han ejecutado labores como corte de césped en áreas verdes, limpieza de aulas y auditorio. Celina Pardo, se le encargó en esta jornada apoyar en el cuidado de la salida de los estudiantes en el acceso principal de la institución, expresó: “Me siento contenta, ver la alegría de los niños me hace sentir muy a gusto”.

Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso con la mejora de los espacios educativos y el bienestar ciudadano.



PROGRAMA. Busca fortalecer capacidades, fomentar participación ciudadana y promover trabajo comunitario en espacios públicos.



P

¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO!

ESTAMOS BUSCANDO

EJECUTIVO DE VENTAS PARA LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

REQUISITOS:

Formación Académica:
- Licenciatura en Administración de Empresas, Mercadotecnia, Economía o carreras afines.
- Deseable: Maestría en Administración (MBA) o especialización en ventas, mercadeo o gestión de negocios.

Experiencia Laboral:
- Mínimo de 3 a 5 años en roles de ventas , preferiblemente en sectores relacionados con la industria de ectrodomesticos y movilidad (motocicletas) en el canal de retai

Habilidades Técnicas:
- Conocimiento en desarrollo de estrategias de ventas (B2B, B2C).
- Habilidades en negociación y cierre de ventas.
- Analizar datos de mercado y ventas para identificar áreas de mejora

Competencias Interpersonales:
- Gestión de relaciones con clientes clave.
- Liderazgo para motivar y dirigir equipos.
- Trabajo en equipo y capacidad para colaborar con otros departamentos.

Cualidades Personales:
- Proactividad e iniciativa para implementar mejoras.
- Mentalidad estratégica para identificar oportunidades de negocio.
- Ética profesional e integridad.

Envíanos tu CV:
direccioncomercial@comjcev.com
compras1@comjcev.com

JCEV CORP

WWW.JCEV.E

issuu-downloader.com

Obreros municipales de Loja insisten en condiciones dignas

A pesar de las promesas institucionales, el Sindicato de Obreros Municipales de Loja expresa la falta de herramientas, uniformes e implementos de seguridad, y convoca a una marcha unitaria este 1 de mayo en defensa de los derechos laborales.



PROCESO. El gremio exige condiciones laborales dignas y rechaza reformas que atenten contra sus derechos adquiridos.

El Día Internacional del Trabajo, celebrado el 1 de mayo, es una fecha que rinde homenaje a los logros alcanzados por los trabajadores a lo largo de la historia, así como a la lucha por mejores condiciones laborales. Esta jornada simboliza el esfuerzo colectivo por la justicia social, la igualdad y los derechos fundamentales de los trabajadores en todo el mundo.

Desde su origen en las huelgas de Chicago en 1886, el Día Internacional del Trabajo se ha consolidado como una oportunidad para reflexionar sobre los avances obtenidos y los desafíos que aún persisten en cuanto a empleo digno, condiciones laborales seguras y una distribución más equitativa de la riqueza.

Sindicato de Obreros Municipales

En el marco de esta fecha, Hermes Tenesaca, secretario de la defensa jurídica del Sindicato de Obreros Municipales de Loja, levanta nuevamente la voz en representación de más de 1.400 trabajadores municipales que, según afirma, aún no reciben las condiciones mínimas para desempeñar su labor de forma segura y digna.

"El sindicato no ha claudicado. Seguimos luchando por la vida, por la dignidad de los trabajadores. Exigimos herramientas, implementos de seguridad y uniformes que, hasta la fecha, no se han entregado", sostuvo Tenesaca, recordando que estas carencias no solo vulneran derechos laborales, sino que también ponen en riesgo la vida de los trabajadores y afectan la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Según indica, hasta este 1 de mayo de 2025, no se ha realizado una sola dotación de uniformes a los obreros municipales, y los procesos de adquisición de los insumos requeridos siguen sin concretarse. "Esperamos que se cumplan los plazos ofrecidos por la municipalidad, pero exigimos que se lo haga de forma real y efectiva", puntualizó.

Espacio formativo

La lucha del sindicato va más allá de lo material. Desde marzo, la organización impulsa la "Escuela Sindical Byron Ordóñez", en honor a un compañero fallecido en enero de este año. Este espacio formativo, que culmina el 15 de mayo, busca capacitar a los trabajadores en temas clave como derecho laboral, defensa sindical, derechos humanos, equidad de género y movilización social. "Queremos que nuestros compañeros tengan nuevas herramientas para defender sus derechos", expresó Tenesaca.

Además, el sindicato ha abierto talleres gratuitos de guitarra y piano para los hijos de los trabajadores, fortaleciendo así el tejido social y comunitario del gremio.

Lucha por los derechos

En el marco del Día del Trabajo, Tenesaca hizo un llamado a la unidad: "Convocamos a una marcha unitaria en defensa de los derechos de todos los trabajadores. No solo luchamos por condiciones laborales, también rechazamos las políticas gubernamentales que pretenden eliminar la jubilación patronal y elevar la edad para jubilarse. Eso es retroceder y traicionar la memoria de quienes lucharon antes que nosotros".

El dirigente sindical criticó las recientes propuestas que buscan modificar el sistema de jubilación patronal, convirtiéndolo en un fondo mixto con aportes compartidos entre empleador y trabajador. "Quieren hacernos creer que es una solución, pero en realidad están desmantelando un derecho ganado con años de lucha. La jubilación patronal no se toca", enfatizó.

El Sindicato de Obreros Municipales de Loja fue fundado hace 27 años, en un contexto de atraso en el pago de sueldos y falta de derechos básicos. Nació de la unión de trabajadores de diferentes áreas municipales: obras públicas, higiene, agua potable, y hoy agrupa a cerca de 900 afiliados activos. Por primera vez en su historia, el sindicato es dirigido por una mujer: Fabiola Fajardo Pineda, junto a un comité que busca representar a todos los sectores laborales del municipio.

Hermes Tenesaca también adelantó que se está gestando la creación de la Federación Democrática de Trabajadores de Loja, una organización que agrupará a varios sindicatos del cantón y la provincia. Aunque el proceso aún está en fase de estructuración, recalca que será una plataforma fundamental para la defensa colectiva de los derechos laborales en la región.

La marcha de este 1 de mayo será, según el dirigente, una manifestación de unidad y resistencia: "La afectación a los trabajadores no solo golpea a sus familias, golpea a toda la economía popular. Por eso la lucha es de todos".

P
Café Especial
Café Johann
400g Por cada Unidad
Encuéntranos en la tienda Somos Loja
Somos LOJA TIENDA
Con el auspicio de: Loja PREFECTURA

issuu-downloader.com

Innova Fest UTPL 2025 reunió talento, innovación y emociones

Los estudiantes UTPL fueron protagonistas de este evento que combinó ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en una experiencia educativa que impactó a toda la comunidad.

La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) desarrolló este martes, 29 de abril, la tercera edición del Innova Fest UTPL 2025, una jornada que se destacó por el espíritu emprendedor e innovador de sus estudiantes. Con el lema "Disfruta tu camino, practica tu futuro", el campus universitario se convirtió en el escenario de aproximadamente 100 proyectos innovadores desarrollados por estudiantes de grado y posgrado de las modalidades presencial, a distancia y en línea. El Innova Fest permitió a la comunidad conocer iniciativas que buscan transformar desafíos reales en soluciones sostenibles, alineadas al objetivo de formar profesionales con impacto social y proyección internacional.



INNOVACIÓN. Fiesta de innovación muestra intervención universitaria con proyectos transformadores de realidades y contextos.

La jornada inició con el Desayuno Conexión Rectoral "Innovación y liderazgo en la educación", donde las autoridades universitarias compartieron a rectores de diferentes establecimientos educativos de la localidad importantes reflexiones sobre la importancia de la innovación en la educación.

Posteriormente, se realizó la inauguración de la tercera edición del Innova Fest, donde Juan Pablo Suárez, director del Parque Científico y Tecnológico de la UTPL destacó la importancia de vivir una experiencia formativa que vaya más allá del título profesional.

"La experiencia universitaria debe permitir a nuestros estudiantes convertirse en personas que resuelven, no solo que conocen teorías. La UTPL busca formar agentes de cambio capaces de transformar su entorno con soluciones reales y sostenibles. Conectar a los estudiantes con empresas locales y nacionales desde el inicio de su formación es clave", sostuvo.

Los asistentes al evento recorrieron el Circuito Expo Innova Fest e interactuaron con los proyectos presentados en áreas como tecnología, ciencias de la salud, comunicación, derecho, arquitectura, negocios y agroindustria. Las exposiciones, muchas bajo la modalidad de pitch elevator, resaltaron por su creatividad y enfoque en resolver necesidades del entorno.

Esta iniciativa académica también integró el Intercolegial "Mentes Brillantes", competencias de pitch y la reconocida First Lego League, para impulsar el talento de estudiantes de bachillerato. Seminarios como "Innova: del concepto al mercado" y actividades artísticas complementaron una experiencia educativa dinámica e inclusiva.

Juan Sebastián Acevedo, presidente de la Federación de Estudiantes de la UTPL, resaltó el trabajo colaborativo de la comunidad universitaria. "Esta fiesta de la innovación representa nuestra forma de intervenir en la realidad que creamos desde la universidad. Cada proyecto tiene un propósito real, que transforma realidades y contextos. Agradezco el esfuerzo de los estudiantes y el acompañamiento cercano de los docentes, quienes son una parte fundamental en esta experiencia transformadora", agregó.

La jornada cerró con la ceremonia de premiación, donde se entregaron reconocimientos en ocho categorías a los proyectos más destacados, con el fin de que tengan continuidad y proyección futura.

Dato

La UTPL es reconocida, por sexto año consecutivo, como la universidad más innovadora del Ecuador, al liderar la innovación académica según la Alianza para el Emprendimiento e Innovación (AEI).

Feria promueve Bachillerato Técnico como opción educativa

La II Feria Distrital de Colegios de Bachillerato Técnico se desarrolló con éxito en la ciudad de Loja, como un espacio para promover la oferta educativa técnica del Ministerio de Educación y visibilizar los aprendizajes adquiridos por los estudiantes a través de proyectos productivos y de servicios. Participaron 10 instituciones educativas del distrito, entre ellas 4 fiscales, 3 fiscomisionales y 3 de educación especializada.

El evento tuvo como objetivo socializar las figuras profesionales disponibles en el Bachillerato Técnico, entre ellas Informática, Contabilidad, Agropecuaria, Electricidad, Mecanizado y Construcciones Metálicas, Industrialización de Productos Alimenticios, Servicios Hoteleros y Música, y motivar a los estudiantes de Educación Básica Superior a optar por una modalidad educativa con alto valor formativo y potencial de inserción laboral.

Los emprendimientos presentados reflejan el compromiso de la comunidad educativa y el liderazgo pedagógico de los docentes, quienes acompañan los procesos de formación con metodologías prácticas e integradoras. Esta feria también evidencia el trabajo sostenido del Ministerio de Educación para fortalecer la educación técnica y adaptarla a las realidades del entorno local.

El coordinador Zonal 7 de Educación, Favio Villamizar Sánchez, destacó: "La educación técnica está en marcha, conectada con el territorio y con las necesidades del futuro. Lo que hemos visto hoy es resultado de un esfuerzo articulado entre docentes, estudiantes, familias e instituciones educativas, con el respaldo de la política pública".

Por su parte, Erick Cuenca, estudiante de la figura profesional de Contabilidad del Colegio 27 de Febrero, manifestó: "Nuestro proyecto nació en el aula y hoy lo estamos compartiendo con todos. Es una experiencia que nos motiva y nos prepara para lo que viene después del colegio".

Con eventos como esta feria, el Ministerio de Educación reafirma su compromiso con el fortalecimiento del Bachillerato Técnico, como una opción educativa de calidad que combina formación académica, técnica y humana para impulsar el desarrollo productivo, social y personal de los jóvenes del país.



FERIA. Educación técnica avanza articuladamente, vinculada al territorio, futuro y respaldada por políticas públicas.

P



CONSULTORIO VASCULAR

DRA. MARIANA ESPINOSA LARA
Cirujana Vascular

- Atención en enfermedades arteriales , venosas y linfáticas mediante el uso de Eco Doppler Color.
- Tratamiento de várices mediante Esclerosamiento (inyecciones)
- Tratamiento de araña vasculares con Termocoagulación por radiofrecuencia y Microcirugía de várices sin hospitalización.
- Tratamiento de úlceras y pie diabético
- Distribuimos medias antivárices.

Atención de Lunes a Viernes en jornada continua de 8:30 a 18.00

Sábado previa cita

Seguimos todos los protocolos de Bio Seguridad.
Dirección: Olmedo 195-39 entre Colón e Imbabura
Teléfono Consultorio (07)2724797 - **Domicilio** (07)2724774
Celular: 0999654674
Página: https://www.aiyellow/centrovascular/
Facebook: Consultorio Vascular Dra. Mariana Espinosa

issuu-downloader.com

Chantaco celebrará sus 39 años con actividades culturales, turísticas y productivas

La comunidad invita a disfrutar de su riqueza cultural, gastronómica, agrícola y turística en el marco de su nuevo aniversario de vida política.



TRADICIÓN. Chantaco cuenta con una exquisita gastronomía para todos los paladares.

Con una rueda de prensa desarrollada en Loja, el Municipio y el Gobierno Parroquial de Chantaco anunciaron las actividades conmemorativas por los 39 años de vida política de la parroquia. En el evento se presentó el cronograma festivo dentro del marco del proyecto "Ferias Interparroquiales de Promoción Cultural, Productiva y Turística del Cantón Loja", que se ejecuta desde hace 14 años y busca resaltar las potencialidades de las zonas rurales.

Durante la presentación, se destacó el potencial productivo y turístico de ese territorio. Jorge Caraguay, vocal del GAD Parroquial de Chantaco, subrayó el trabajo de los agricultores y emprendedores locales, como la Asociación Llanitos Verdes, quienes ofrecerán sus productos en la feria del domingo 4 de mayo. "Nuestros productores están listos para presentar lo mejor de su trabajo a turistas y visitantes", afirmó.

Desde la Unidad de Turismo del Municipio de Loja, Mishell Ordóñez informó sobre el tour gratuito que se realizará ese domingo, con salida desde el parque Bolívar a las 08:00. Las inscripciones están abiertas hasta el día previo al evento y se cuenta con 45 cupos disponibles. "Esta iniciativa busca dinamizar la economía, fortalecer el turismo rural y dar a conocer la belleza de lugares que integran cascadas y quebradas", puntualizó.

José Aníbal Espinoza, presidente del GAD Parroquial de Chantaco, recordó que además de los 39 años de vida política, la parroquia también celebra 17 años de vida eclesiástica bajo la advocación de la Virgen del Carmen. Invitó a toda la ciudadanía a ser parte de la agenda festiva que incluye elección de reina, campeonatos deportivos, feria productiva y noches culturales.

Las celebraciones se extenderán hasta el 10 de mayo, cuando se realicen los Juegos Deportivos Interparroquiales y la elección de la madre símbolo, con un show artístico para cerrar las festividades.

Las autoridades recalcaron que la comunidad chantacense espera con los brazos abiertos a todos quienes deseen conocer sus tradiciones y el calor humano de su gente.

Para conocer todos los detalles de la programación, se puede visitar la página de Facebook del GAD Parroquial de Chantaco.

EERSSA socializa avances y proyectos eléctricos en Saraguro

Saraguro.- Como parte del cumplimiento de sus objetivos institucionales y de su planificación estratégica, la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA) continúa fortaleciendo su compromiso con el desarrollo territorial. El martes 29 de abril de 2025, se realizó una reunión de trabajo entre el presidente ejecutivo de la EERSSA, el alcalde del cantón Saraguro y los presidentes de las juntas parroquiales, con el objetivo de socializar los proyectos eléctricos en ejecución y aquellos previstos para cada sector.

Durante el encuentro, se destacó la importancia de articular esfuerzos entre el equipo técnico de la EERSSA, las autoridades locales y la comunidad. Este trabajo coordinado en territorio permite identificar de manera directa las necesidades prioritarias de cada parroquia, facilitando una planificación más eficiente y acciones que mejoran la calidad de vida de los habitantes.

El alcalde de Saraguro, Abel Sarango valoró estos espacios como una oportunidad clave para fortalecer el vínculo entre la empresa eléctrica y los gobiernos locales. "Hemos convocado a los presidentes de las juntas parroquiales para que conozcan de primera mano los proyectos eléctricos y también para que puedan plantear las necesidades de sus comunidades", expresó.

Carlos Mora, presidente del GAD Parroquial de Urdaneta, agradeció la apertura institucional de la EERSSA y destacó el diálogo permanente con la comunidad. "Entre las obras anunciadas por los técnicos de la EERSSA, se contempla el cambio de luminarias en el centro parroquial, una intervención que mejorará de manera significativa la iluminación pública y contribuirá a reforzar la seguridad en la zona", señaló.

Proyectos

Cornelio Castro, presidente ejecutivo de la EERSSA, dijo que este tipo de encuentros permite transparentar el accionar diario de la empresa. "Estas visitas nos permiten escuchar de manera directa a la comunidad y actuar de forma planificada, con base en sus verdaderas necesidades", aseguró.

El Presidente Ejecutivo también destacó que, en el cantón Saraguro, la EERSSA está llevando a cabo diversos proyectos, entre los que se incluyen la construcción de una nueva línea trifásica para mejorar el servicio, proyectos de electrificación y expansión del servicio, la migración del alumbrado público a tecnología más eficiente, así como la ampliación y modernización del sistema de alumbrado público. Además, se ejecutan iniciativas de responsabilidad social que buscan beneficiar a toda la comunidad.



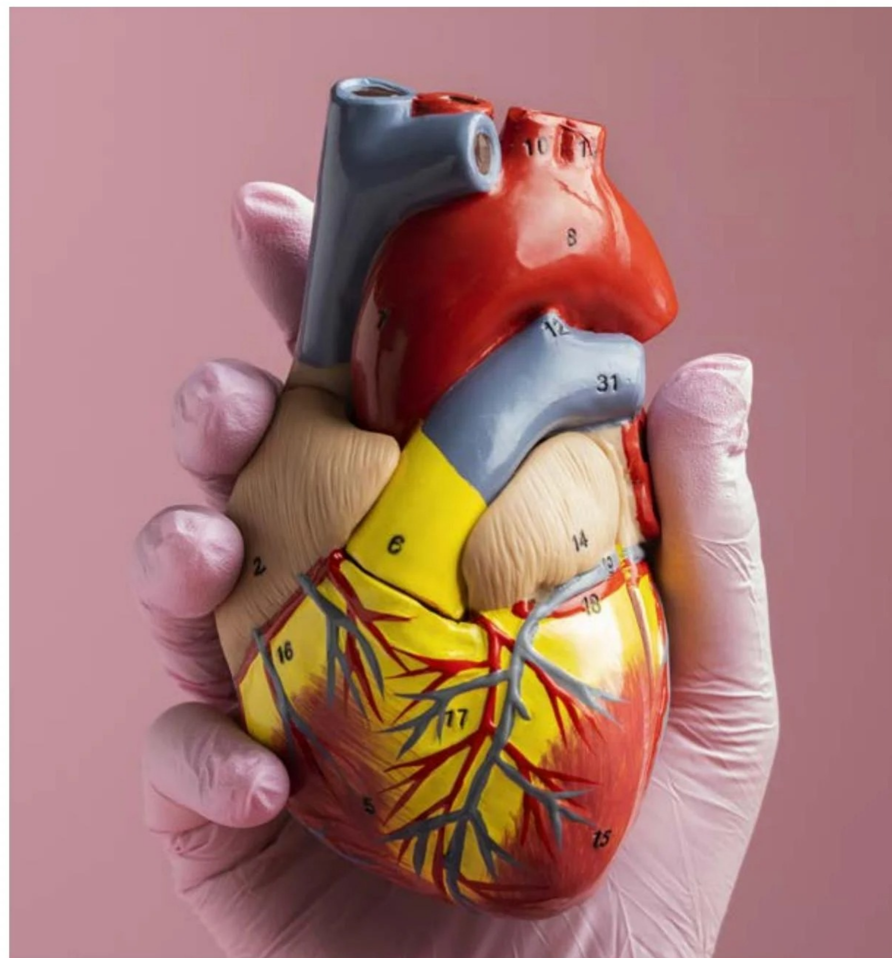
OBRAS. Trabajo territorial coordinado identifica prioridades parroquiales y facilita acciones para mejorar calidad de vida.

De esta forma, la EERSSA reafirma así su compromiso con Saraguro y con todos los territorios de su área de concesión, demostrando que el trabajo conjunto, coordinado y sostenible es la clave para generar soluciones concretas y duraderas en beneficio de la ciudadanía.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Terapia intravenosa prevendría la insuficiencia cardíaca

Investigadores desarrollan un tratamiento innovador que estimula la curación del corazón tras un ataque cardíaco, con resultados positivos en modelos animales.



AVANCE. Nuevo enfoque médico apunta a preservar la salud del corazón tras un infarto.



Los ataques cardíacos son una de las principales causas de muerte en todo el mundo, y aunque los avances médicos han mejorado los tratamientos inmediatos, la insuficiencia cardíaca sigue siendo una complicación frecuente y de difícil tratamiento.

A pesar de los esfuerzos por encontrar soluciones efectivas, aún persiste una importante necesidad clínica insatisfecha de terapias que prevengan el daño prolongado al corazón y promuevan la curación a largo plazo tras un infarto.

Un equipo de investigación, dirigido por bioingenieros de la Universidad de California en San Diego y químicos de la Universidad Northwestern (Estados Unidos) han desarrollado una nueva terapia que puede inyectarse por vía intravenosa inmediatamente después de un ataque cardíaco para promover la curación y prevenir la insuficiencia cardíaca.

Nueva terapia intravenosa para prevenir insuficiencia cardíaca

La terapia estimula el sistema inmunitario para estimular la reparación tisular y promueve la supervivencia de las células musculares cardíacas tras un infarto. Los investigadores probaron la terapia en ratas y demostraron su eficacia hasta cinco semanas después de la inyección. El equipo de investigación publica sus hallazgos en la revista 'Advanced Materials'.

"Prevenir la insuficiencia cardíaca tras un infarto sigue siendo una importante necesidad clínica insatisfecha", apunta Karen Christman, una de las autoras correspondientes del estudio y profesora del Departamento de Bioingeniería Shu Chien-Gene Lay de la Escuela de Ingeniería Jacobs de la UC San Diego. "El objetivo de esta terapia es intervenir inmediatamente después de que una persona sufra un infarto para evitar que finalmente desarrolle insuficiencia cardíaca".

La terapia podría tener aplicaciones más amplias, según Nathan Gianneschi, el otro autor correspondiente del artículo y profesor del Departamento de Química de Northwestern. "Esta plataforma terapéutica tiene un enorme potencial para diversas enfermedades, desde la degeneración macular hasta la esclerosis múltiple y la enfermedad renal", añade Gianneschi.

Resultados prometedores en ratas: mejora la función cardíaca

La plataforma busca bloquear la interacción de dos proteínas clave que intervienen en la respuesta del organismo al estrés y la inflamación. Cuando la proteína Nrf2 se activa, las células resisten la degradación provocada por la inflamación. Sin embargo, KEAP1 se une a Nrf2 para degradarla. Tras un infarto, es necesario detener este proceso de degradación para que los tejidos puedan recuperar su salud.

La plataforma de polímero similar a proteína, o PLP, está hecha de un polímero que imita a Nrf2. Una vez inyectada por vía intravenosa, encuentra KEAP1 y se une a ella, impidiendo que se una a la proteína Nrf2 y la degrade.

Los investigadores inyectaron en modelos de rata tras un infarto la plataforma PLP o una solución salina. El equipo desconocía qué animales recibieron el polímero o la solución salina. Tras cinco semanas, los roedores se sometieron a resonancias magnéticas bajo sedación. Los animales inyectados con el polímero mostraron una mejor función cardíaca y una recuperación significativamente mayor del tejido muscular cardíaco. Otras pruebas también mostraron una mayor expresión de genes que promueven la recuperación tisular.

Potencial de la terapia para otras enfermedades

Los investigadores describen el estudio como una prueba de concepto. Antes de pasar a las pruebas en mamíferos más grandes, buscan optimizar el diseño y la dosis, y realizar análisis adicionales.

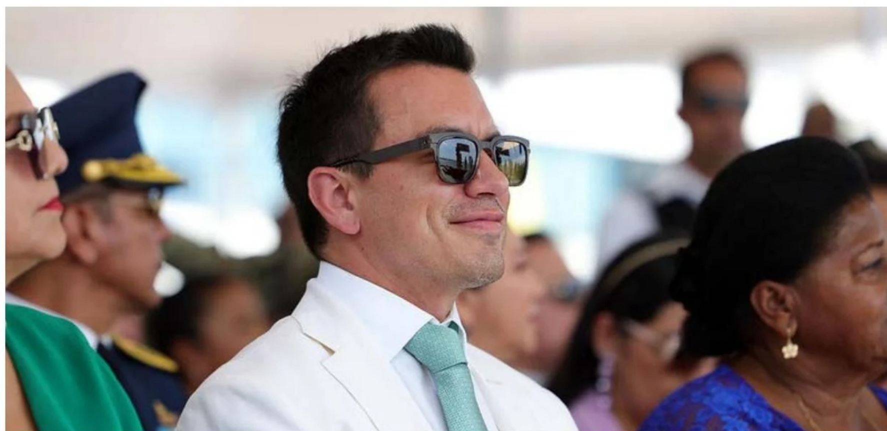
"Las proteínas son las máquinas moleculares que impulsan todas las funciones celulares esenciales, y las interacciones intracelulares desreguladas entre proteínas son la causa de muchas enfermedades humanas", señala Gianneschi.

"Las modalidades farmacológicas existentes no pueden penetrar las células o no pueden actuar eficazmente sobre estos grandes dominios diana de la enfermedad. Estamos analizando estos desafíos desde una nueva perspectiva", concluye. Europa Press.

issuu-downloader.com

La política exterior de Noboa debe ser pragmática

En 24 días Daniel Noboa arrancará su nuevo periodo de Gobierno. Expertos sugieren cambios en su política exterior. ¿Qué países pueden ser los aliados de Ecuador?



DIPLOMACIA. Daniel Noboa, presidente reelecto de Ecuador, tiene un reto para que su política exterior dé resultados. (Foto: Presidencia de Ecuador).

El presidente de la República, Daniel Noboa, y **12 funcionarios** de alto rango se encuentran en una gira internacional que incluye a siete países de Europa y Asia.

Noboa pasó por **Italia, España** y hasta el 30 de abril estuvo en los Emiratos Árabes Unidos. Le faltan por cumplir actividades en Arabia Saudita, Israel, Reino Unido y Francia.

Esta agenda terminará el 9 de mayo de 2025, dos semanas antes de que Noboa sea **posesionado** como mandatario reelecto en la **Asamblea Nacional**.

Un signo positivo

Marcelo Fernández de Córdova, exvicecanciller de Ecuador, ve con buenos ojos la gira de Noboa. "**Ha empezado bien** porque una gira presidencial es importante, es sumamente importante. Son países muy interesantes los que va a recorrer. Otro de los temas fundamentales para el desarrollo es la **asistencia técnica** de los países más desarrollados, que va desde asistencia técnica en **seguridad**, para crear **infraestructura** en el país, crear más fuentes de **trabajo**. Todo es concomitante y hay mucho que hacer en todas las ramas".

Observa que esa gira es una oportunidad para Ecuador "en política exterior, en política de **expansión** de su presencia y sobre todo de **promoción** del país, es altamente positivo".

Pero apunta que se debe ir "midiendo qué planteamientos ha hecho Noboa en cada uno de estos países". Y que respondan a lo que necesita el país: "Ecuador **necesita capitales, inversión extranjera**, eso es un punto fundamental para el desarrollo del país. Ecuador necesita **exportar** más, Ecuador debería tener una mira puesta en la **minería** y en el **petróleo**, ampliar la actividad porque eso es una entrada de divisas para el país".

Ariel Merino, investigadora del Laboratorio de Investigación de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional (UIDE), menciona que "esta gira internacional ha sido la más larga en los últimos ocho años, genera muchas **expectativas** dentro de la ciudadanía sobre cómo se van a llevar a cabo las relaciones con estos países".

Considera que "es importante ver cuáles van a ser los **resultados** con los países de la **Unión Europea**, ya que representan un porcentaje significativo de nuestras relaciones comerciales y nuestra balanza comercial".

¿Habrá aliados en América Latina?

Sobre las alianzas en Latinoamérica, el exvicecanciller señala que **Colombia** es un país importante para las relaciones con Ecuador para enfrentar el problema de la **droga**. Aunque el exvicepresidente colombiano, **Francisco Santos,** advirtió que Noboa no debe esperar nada del actual presidente, **Gustavo Petro,** porque este no tiene una política exterior.

Fernández de Córdova también descarta al país dirigido por **Nicolás Maduro**: "**Venezuela** es un país fracasado en este momento. No puede ser objeto de tenerlo presente absolutamente para nada". Lo mismo piensa de **Cuba**.

"Nos quedan algunos países: **Brasil, Chile, Argentina, Perú**, que tienen otra orientación. Pero de todos estos países hay que analizar y ver por qué lado se puede **incrementar** el intercambio (comercial) en primer lugar, que es lo fundamental".

También ve necesario que Noboa consiga cooperación para enfrentar a las "bandas de **narcotraficantes** que azotan el país, es un reto muy grande que tiene la Presidencia de Noboa, ojalá pueda hacerlo".

Sin embargo, el exvicecanciller dice que "hay que ver el mundo más amplio", con respecto a países asiáticos. "Tenemos desde **Japón, Taiwán,** países con los cuales tenemos que incrementar la inversión de ellos en el país". Para eso se requiere que Noboa haga **reformas** para tener **seguridad social y seguridad jurídica**, añade.

Resume que definir a los aliados estratégicos de Ecuador es algo que "está dado básicamente por quiénes son nuestros principales **socios comerciales**, a dónde va la mayor parte de exportaciones es a **Estados Unidos** y la Comunidad Europea".

Merino, en cambio, sugiere que Ecuador debe tener una estrategia de "un alineamiento **prudente**, no **sobre alinearnos** con una u otra potencia, no manejarnos bajo esta lógica dicotómica de únicamente responder a los intereses de una potencia, sino saber cómo manejar las relaciones de cooperación en diferentes niveles que tenemos por ejemplo con **Rusia, China**, EE.UU., incluso la misma **Unión Europea**".

Dice que ante el "ascenso de gobiernos **antidemocráticos** dentro de la región latinoamericana", Noboa debe "fomentar el **multilateralismo** y la diversificación comercial en diferentes aspectos".

Plantea a Noboa "adaptar una estrategia que le ayude a insertarse a este tipo de escenarios para no perjudicar las relaciones de **cooperación** y tener una nueva estrategia comercial para proyectar los intereses del país frente a las diferentes dinámicas geopolíticas que se están presentando en este momento a nivel internacional".

Anticipa que en septiembre la UIDE realizará un diálogo sobre política exterior, orientado a generar recomendaciones que luego serán remitidas al **Ministerio de Relaciones Exteriores**.

Visión práctica

Para el economista **Santiago García**, Ecuador debe tener una posición más abierta y no cerrarse a los países por sus ideologías: "Estamos en América Latina divididos en gobiernos de **derecha** y gobiernos de **izquierda**. Ahí deberíamos tener una **visión pragmática**". Intuye que eso no será fácil porque EE.UU. podría ejercer presión para crear un eje latinoamericano de derecha y centro derecha.

"¿Cómo damos la espalda a otros socios, por ejemplo, China u otros países importantes como **Brasil**? Con **México** hay que encontrar la forma de restablecer las relaciones económicas y diplomáticas", sugiere.

Aunque ve que el camino natural, que se está dando y que se consolidará, es el de la "**afinidad ideológica**" de Noboa con los mandatarios de Argentina, El Salvador y EE.UU. **(KSQ)**

P

LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN VICENTE

De conformidad con las disposiciones establecidas en la ley del deporte, Educación Física y Recreación y su Reglamento General Vigente, se convoca a los señores socios fundadores de Liga Deportiva Barrial San Vicente, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara en la sede de la liga ubicado en la calle Henry Cabendish y Benjamín Franklin, en el barrio San Vicente de la parroquia Pishilata, cantón Ambato, provincia del Tungurahua, el 16 de mayo del 2025 a partir de las 14h00, en la sala de reuniones de la Liga, con el objeto de conocer y tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quorum

2.- Asamblea General para la aprobación de la reforma total del Estatuto de Liga Deportiva Barrial San Vicente, de conformidad al penúltimo inciso del artículo 3 del acuerdo ministerial 0389 de septiembre del 2021

Ambato 01 de mayo del 2025

Sr. Juan Carlos Lascano Lascano
Presidente provisional
C.C. 1802675395

Sr. Álvaro Buenaventura López Bonilla
Secretario Provisional
C.C. 1802355386

Defensoría Pública y consultorios jurídicos, alternativas de asistencia legal

Ricardo Morales, Defensor Público, dice que la entidad a su cargo sí está en capacidad para llevar adelante evaluaciones para que se haga realidad la independencia de funciones de los entes de Justicia. Las evaluaciones son una necesidad institucional.

En **Ecuador** no existe un tarifario en el que los abogados se basen para cobrar sus honorarios. Los pagos que reciben dependen de cada caso y de la materia (civil, penal, laboral, constitucional, administrativo) en la que proporcionan **asistencia legal**. Los precios también varían dependiendo del **estudio jurídico.**

Entre quienes buscan el servicio de un **profesional del Derecho,** siempre hay la duda de cuánto deben pagar.

Por eso, la alternativa para personas de escasos recursos económicos es acudir a un defensor público o a los consultorios jurídicos de las universidades que ofrecen asesoría legal, para permitir el debido proceso y derecho a la defensa.

La Defensoría registra alrededor de 716 defensores públicos (quienes reciben un sueldo del **Estado**), que colaboran en temas de asistencia **legal, pero se requiere al menos 140 adicionales, según** Ricardo Morales, titular de la Defensoría Pública.

En un primer momento, el ciudadano que acude a la Defensoría expone su caso y este puede ser derivado al **ámbito penal**, **laboral**, de **familia**, **etc.**



ENTIDAD Exteriores del edificio del Complejo Judicial Norte donde se realizan las audiencias. (Foto archivo)

¿Cuál es el nivel **eficiencia** de los Defensores Públicos, en el patrocinio legal de las personas de escasos recursos? Ricardo Morales refiere que los defensores, si bien están a cargo de varias materias, y en algunos cantones, en el aspecto multicompetente, son especialistas en su área y cuentan con más de diez años de experiencia.

A través de la Escuela Defensorial también actualizan conocimientos en las diferentes materias del derecho y en litigación.

Una Dirección de Procesos de Calidad arma procesos de evaluación de los defensores. Por ejemplo, actuaciones en audiencia o en actividades judiciales que tienen en cada uno de los procesos que intervienen.

Aunque ésta es una competencia legal del **Consejo de la Judicatura**, la Defensoría busca llevar a la práctica una labor de independencia para la evaluación.

"Creemos que nosotros sí estamos en capacidad para llevar adelante evaluaciones y concursos y se haga realidad la independencia de funciones de los entes de Justicia; no se han realizado evaluaciones hace algún tiempo, esta es una necesidad institucional", afirmó el Defensor.

La Defensoría podría "dar una mano" a la Judicatura tanto en evaluaciones o en temas disciplinarios para funcionarios judiciales.

¿Cuántas causas conoce un defensor público? Morales explica que hay audiencias en las que participa un defensor, dependiendo de la necesidad. Sin embargo, pone como ejemplo, que a veces los jueces colocan cinco audiencias diarias en temas de alimentos.

DATOS

Ricardo Morales, ejerce como Defensor Público desde julio de 2024.

El presupuesto de la Defensoría es de $35 millones. De este monto, $34 millones para gasto corriente. Un millón restante es para gastos administrativos. Esto les obliga a buscar cooperación internacional.

El trabajo de la Defensoría se complementa con la red de los consultorios jurídicos gratuitos administrados por las universidades del país y acreditadas por la Defensoría.

Colaboración internacional

Con la **Organización Internacional para la Migración** (OIM), y a través de la dirección antinarcóticos de la embajada de **Estados Unidos**, la Defensoría espera que se concrete una **contribución** de más de $100.000 que serán invertidos en herramientas tecnológicas, especializaciones, etc.

La Defensoría también trabaja en un proyecto para que los ciudadanos, de 62 cantones de 14 provincias del país, reciban la visita de los defensores para no solo dar asesoría y patrocinio legal, sino para la promoción de sus derechos.**(SC)**

Competencias de la Defensoría Pública

Según la Defensoría Pública, la entidad tiene competencia para asesorar y patrocinar en el ámbito social y penal, de manera gratuita, en casos de:

- Defensa a las víctimas.
- Niñez y adolescencia.
- Laboral.
- Inquilinato.
- Movilidad Humana.
- Penal.
- Penitenciario.
- Garantías Jurisdiccionales.
- Mediación.

De estas, las líneas de servicio con más demandadas son de casos de Familia, Niñez y Adolescencia (que involucra casos, por ejemplo, de pagos de pensiones alimenticias, etc) que en 2024 registró: 35,88% asesorías y 36,27% patrocinios.

En segundo lugar, se ubica la materia penal con 17,93% asesorías (**evaluación** del caso) 38,65% patrocinios (**inicio** y **finalización** del proceso legal)

Durante 2024 se registraron 361.983 atenciones a escala nacional. De estas, 220.884 son patrocinios y 141.099 asesorías.

Entre **enero** y **marzo** de 2025, hubo 116.812 atenciones a escala nacional: 35.921 asesorías y 80.891 patrocinios.

En los primeros meses de 2025 los servicios con mayor demanda han sido casos de Familia donde hubo 38,90% asesorías, y 43.51% patrocinios.

En segundo lugar, se volvió a ubicar casos penales con 18,65% asesorías y 34,45% patrocinios.

P



Quito, 30 de abril de 2025

CLUB DEPORTIVO "INDEPENDIENTE JUNIORS"
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN

El Club Deportivo "Independiente Juniors", al amparo de lo establecido en el estatuto vigente, así como la normativa ecuatoriana, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN del Directorio de la institución, la cual se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2025, a las 10:00, en la siguiente dirección domiciliaria: Av. Manuel Quiroga s/n y calle "i", en la Ciudad Deportiva Valle de los Sueños, Sangolquí, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Constatación del quorum presente;**
2. **Conocer las mociones para miembros del Directorio del Club Deportivo "INDEPENDIENTE JUNIORS", por parte de los miembros de la Asamblea General; y,**
3. **Efectuar la votación para elección de miembros del Directorio del Club Deportivo "INDEPENDIENTE JUNIORS".**

De no cumplirse con el quorum necesario para instalar la Asamblea, se procederá a realizar una segunda convocatoria bajo las formalidades de la primera.

Atentamente,

Germánico Andrés Larriva Castrillón
PRESIDENTE

María Emilia Morales Troya
SECRETARIA

issuu-downloader.com

Municipio de Quito, víctima colateral de los casos Purga y Ligados

INDAGACIÓN. Los casos judiciales donde se menciona al Municipio de Quito datan desde 2019. Foto: referencial

El Municipio de Quito fue nombrado en el caso Purga por un contrato que afectó a la ciudad. En el caso Ligados, un operador político cercano al correísmo y al exconsejero del Cpccs, Augusto Verduga, trabajó en esta institución. Conozca más detalles.

Se dice popularmente que mientras más se escarba, más se encuentra. En los casos judiciales esto es cierto, pues si bien investigaciones como Purga no involucran a autoridades de Quito, sí muestran cómo el Municipio de la capital se vio afectado por esa trama.

Algo similar pasa con el caso Ligados, donde los chats mencionaron la estrecha relación del exconsejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs), Augusto Verduga, con un hombre que –a decir de los textos publicados por Fiscalía– era operador político del correísmo y tuvo más de un trabajo en la Alcaldía.

LA HORA te muestra cómo el Municipio de Quito se convirtió en víctima colateral de estos dos casos. **(AVV)**

P

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

INTERVENCIÓN MINISTERIO DEL DEPORTE
RESOLUCIÓN MINISTERIAL NRO. 0302

Riobamba, 1 de mayo de 2025

CONVOCATORIA

En virtud de la Resolución Nro. MD-DM-2025-0302-R de 07 de marzo de 2025, emitida por el Mgs. Romel Leonardo González Orlando, Coordinador de Servicios al Sistema Deportivo, y conforme a las facultades que la Ley y la Normativa le otorgan, se convoca a ASAMBLEA GENERAL O CONGRESO EXTRAORDINARIO DE ELECCIONES DEL REPRESENTANTE DE LOS DEPORTISTAS DE FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO, a llevarse a cabo el día martes 20 de mayo de 2025 a las 17h30, en la Sala de Sesiones ubicada en la Avda. Unidad Nacional y Carlos Zambrano de la ciudad de Riobamba; Asamblea que se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, en concordancia con artículo 26.2 del Estatuto reformado de Federación Deportiva de Chimborazo con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura
2. Calificación de credenciales
3. Constatación del quórum de los asambleístas
4. Instalación de la Asamblea
5. Elección de un representante de los deportistas al Directorio. Según el art. 22.6 del Estatuto de Federación Deportiva de Chimborazo
6. Clausura

ROCIO DEL PILAR RECUENCO ORTIZ

Abg. Rocio Recuenco O.
INTERVENTORA DE FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS Y EX DEPORTISTAS EN LAS ASAMBLEAS GENERALES O CONGRESOS DE ELECCIONES POR DISCIPLINAS DEPORTIVAS ACTIVAS DE FEDERACION DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

Podrán participar en el proceso eleccionario los deportistas y ex deportistas que cumplan con lo establecido en el Art. 26.1 de la Resolución Nro. MD-CZ3-2021-PJ-RE-0107 de fecha 18 de agosto del 2021- Reforma al Estatuto y ratificación de Personería Jurídica de Federación Deportiva de Chimborazo.

Podrán participar en el proceso eleccionario los deportistas y ex deportistas que practiquen y/o hubieren practicado una disciplina deportiva que se encuentre activa al momento de la elección.

Podrán participar en el proceso eleccionario los deportistas y ex deportistas que se encuentren federados en forma Directa en F.D.CH de acuerdo a la sentencia emitida de fecha 11 de abril del 2022, emitida dentro de la Acción de Protección Nro. 06335-2022-00760 por la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil, Laboral, Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo. Podrán participar en el proceso eleccionario los deportistas y ex 16 años de edad en adelante al momento de la elección deportistas que hayan cumplido 4.

Podrán participar en el proceso eleccionario los deportistas y ex deportistas que se encuentren en el listado remitido por el Director Técnico Metodológico de F.D.CH

Para participar del proceso eleccionario los deportistas y ex deportistas deberán presentar su cedula de ciudanía a la comisión calificadora al momento de sufragar.

Caso Ligados: un cercano de Augusto Verduga se enquistó en el Municipio

Tanta era la cercanía que, según los chats del caso Ligados, Augusto Verduga pidió que a Julian G., le dieran un trabajo en la Prefectura de Pichincha. Aunque no trabajó ahí, sí lo hizo en el Municipio de Quito. Según los chats extraídos del celular de Verduga, exconsejero del **Cpccs**, Julian G., era un operador político del correísmo. En las conversaciones entre Verduga y Julian G. se lee que este último fue quien organizó un viaje en Venezuela y una reunión con Rafael Correa en México.

En su hoja de vida, Julian G., quien se encuentra fuera del país, menciona que fue asesor del Municipio de Quito (jornada completa) entre 2019 y 2023. En 2023 también fue coordinador del Cpccs y luego volvió al Municipio, pero como capacitador.

Fuentes del Municipio, que prefieren mantener sus nombres en reserva, confirman que Julián G., trabajaba en esa institución, pero que se desconoce si "sus cargos tuvieron que ver con su cercanía a un partido político" o si "Verduga pidió un cargo como hizo con la Prefectura. Pero hay algunos concejales que lo están investigando", detallan los empleados municipales consultados.

Contrato de repavimentación fue nombrado en el caso Purga

El caso Purga se desprendió del caso Metástasis. En ambos, los chats de la comunicadora de la Corte Provincial del Guayas, Mayra Salazar, revelaron un esquema de corrupción que tenía como epicentro dicha institución.

Según el relato de la fiscal general del Estado, Diana Salazar, en 2022, el **Cuerpo de Ingenieros del Ejército**, por medio de su entonces procuradora, Ruth Solado –sentenciada por el caso Purga–, presentó una **acción de protección** contra la **Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (Epmmop)**.

Sorprendida, la Fiscal resaltó que se presentó la causa en Guayaquil, aunque el proceso era contra una empresa en Quito. La acción de protección en Guayas, donde estaban en juego **$30 millones,** favoreció al Cuerpo de Ingenieros.

El pago por el millonario favor, según la Fiscal, fue remodelar los pisos de la Corte dirigida en ese entonces por la exjueza Fabiola Gallardo, también sentenciada en esta causa.

La Fiscal Salazar, durante la formulación de cargos, dijo que #por nada" hay personas que **"se venden"** y resaltó que aunque se reciba un dólar ilícito es **corrupción**.

Los pisos fueron escogidos por **Gallardo** y quien los compró fue su relacionadora pública, **Mayra Salazar,** quien cumplió una sentencia de 15 meses de cárcel por Metástasis y dejó el país por seguridad en marzo de 2025.

Es decir que, a cambio de una acción de protección que beneficiaba por **$30 millones** al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Gallardo se ahorró la mano de obra del cambio de pisos, lo que tuvo un valor de **$1.400**

¿Jorge Yunda tuvo algo que ver?

Este proceso entre la Epmmop y el Cuerpo de Ingenieros inició en 2019, cuando Jorge Yunda era alcalde de Quito.

Antes de que el Cuerpo de Ingenieros acuda a la Corte del Guayas, la Contraloría ya había cuestionado el contrato para la repavimentación de calles, pues, un examen especial detalló que el consorcio de repavimentación subcontrató un porcentaje de la obra a las empresas **Herdoíza Crespo y Geinco**, lideradas por un amigo cercano de Yunda.

Tras esto, la Epmmop decidió declarar la terminación unilateral del contrato en abril de 2022.

Incluso el político César Montúfar presentó una denuncia por lo que llamó una triangulación en los contratos para beneficiar a Geinco.

¿Qué pasó con el dinero?

La concejala Analía Ledesma, quien lleva dos periodos en ese cargo, recuerda que se presentó una acción de protección que fue favorable para Quito.

"Se hizo una revisión de los pagos, no existían pagos pendientes (...) Y de los 30 millones que eran se pagaron 12 millones", señala Ledesma.

La Corte Constitucional (CC) consideró que sí se diera un pago por la **terminación unilateral** del contrato, pero no la cifra inicial, que se desprendió de una **acción fraudulenta** otorgada por la Corte del Guayas, según el caso Purga.

issuu-downloader.com



¿Daniel Noboa podrá pagar la deuda externa en bonos?

Entre 2026 y 2029, el Gobierno de Daniel Noboa deberá pagar más de $8.000 millones por vencimientos de bonos de deuda externa. Sin un plan económico claro ni acceso a financiamiento, el país se enfrenta al riesgo real de una nueva reestructuración con los acreedores.

La advertencia está sobre la mesa: "El 2026 es casi un año de vida o muerte para el Ecuador", sentencia **Santiago Caviedes, director de GBS Finance y socio de Humboldt Management**. La frase refleja el desafío más urgente que enfrentará el **Gobierno de Daniel Noboa**: el inicio de los vencimientos más onerosos de los **bonos de deuda externa reestructurados en 2020**.

Calendario de pago

Según datos el Ministerio de Economía, entre 2026 y 2029 el país debe enfrentar pagos de capital de bonos globales por más de $8.000 millones, distribuidos de la siguiente manera:

-**2026:** aproximadamente $1.060 millones.

-**2027:** cerca de $2.000 millones.

-**2028:** alrededor de $2.300 millones.

-**2029:** aproximadamente $3.100 millones.

Esos vencimientos incluyen los bonos 2030, 2035 y 2040 reestructurados, cuyos pagos se concentran en los próximos cuatro años debido al esquema escalonado negociado con los acreedores en 2020.

Estos pagos se suman a los vencimientos habituales de otras **deudas anteriores** que actualmente ascienden a entre $5.000 millones y $6.000 millones al año.

Solo este 2025, sin los vencimientos más fuertes de los bonos de deuda externa, el Gobierno tiene que conseguir en total más de $10.000 millones en nueva deuda para pagar deudas anteriores y cubrir el **déficit fiscal**.

Margen de maniobra

Para Caviedes, el margen de maniobra del Gobierno es limitado si no se logra recuperar el acceso a los mercados internacionales. "Vemos la probabilidad del Ecuador de acceso a mercados menor al 50%", advirtió.

En otras palabras, sin confianza en la estabilidad fiscal ni en el compromiso del país con el FMI, será casi imposible colocar nueva deuda o refinanciar los vencimientos.

La reciente visita de la **ministra de Economía, Sahira Moya**, a **Washington**, donde se reunió con la **directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva**, fue tomada como un paso positivo. Sin embargo, aunque se valora el perfil técnico de la ministra Moya, aún hay dudas.

Santiago Mosquera, decano de la Escuela de Negocio de la UDLA y senior advisor de LLYC, apuntó que "el capital político de Noboa está en su punto más alto tras la reelección. Pero la confianza de los inversionistas dependerá de que ese capital se traduzca en acciones coherentes: disciplina fiscal, seguridad, empleo y crecimiento".

Caviedes advierte que "hasta fin de año va a ser muy difícil que el país pueda refinanciar la deuda que tiene que pagar en 2026". La ventana de acción, por tanto, se reduce a los próximos seis a nueve meses.

Según el informe **Estrategia de Crédito Soberano de Ecuador: De Vuelta al Punto de Partida, elaborado por Morgan Stanley**, hay preocupación por la falta de medidas concretas que garanticen ingresos permanentes al Estado (esto es relación a los impuestos temporales que ayudaron en 2024, pero ya no rigen en 2025).

La banca advierte que el escenario base de continuidad no está garantizado y que, sin una estrategia fiscal creíble, la confianza de los inversionistas puede deteriorarse rápidamente. Morgan Stanley reconoce que los bonos ecuatorianos lucen baratos y atractivos para perfiles de alto riesgo, pero aclara que este optimismo está atado a supuestos frágiles: "Un escenario de continuidad ahora se beneficia de una mayor gobernabilidad, pero los fundamentos deben sostenerse para evitar que resurjan los temores de una reestructuración", puntualiza.

Por su parte, un informe elaborado por **JP Morgan** también revela la visión de los mercados internacionales.

Así, en una parte dice: "El gobierno de Noboa deberá presentar un plan fiscal y de reformas que sea percibido como creíble para mantener el apoyo del mercado y cumplir con los compromisos multilaterales".

En otra puntualiza que "El FMI probablemente adoptará una postura más estricta en esta fase del programa, con mayor énfasis en metas fiscales y reformas estructurales concretas".

Por eso,el **riesgo país** no baja del nivel de 1.200 puntos. La caída inicial, de más de 600 puntos, los dos días posteriores al triunfo en segunda vuelta de Noboa, se debió al alivio por el no retorno del **correísmo** al poder.

Opciones, límites y realismo

Una opción que cobra fuerza es impulsar una nueva reforma tributaria. Caviedes es claro: "Creo que debería hacerlo para impulsar la confianza en el programa con el Fondo Monetario y, sobre todo, para que los mercados vean que hay compromiso con la responsabilidad fiscal". A eso se suma la posible eliminación del subsidio al diésel o concesiones como la de Sacha, que según sus cálculos podría representar un ingreso temporal de hasta $1.500 millones.

Pero si no se logra reforzar los ingresos ni convencer a los mercados, el riesgo de una **reestructuración** vuelve a escena. "Si hubiera ganado el correísmo, la posibilidad de reestructuración de la deuda en bonos era del 100%. Con Noboa, el porcentaje no es de cero y podría volverse creciente", dijo Caviedes.

Una economía aún débil

A este panorama se suman las fragilidades internas: bajo crecimiento económico (proyección de 1,5% para 2025), inversión represada, proyección de gasto fiscal expansivo en el primer semestre de 2025, y una deuda por atrasos internos que llega a los $5.000 millones.

Aunque el rebote cíclico puede mejorar la recaudación, la sostenibilidad de la deuda sigue atada al crecimiento. "Si no hay crecimiento, no hay nivel de deuda que sea sostenible", advirtió el analista. **(JS)**

issuu-downloader.com

Edmundo González: ‘Venezuela está más cerca de recuperar su libertad’

El líder opositor, Edmundo González, quien es reconocido como presidente electo de Venezuela por la comunidad internacional, afirma que Venezuela cada vez está más cerca de recuperar su libertad y pide apoyo europeo.



POLÍTICO. El presidente electo de Venezuela, Edmundo González.

MADRID. El excandidato opositor venezolano **Edmundo González**, quien es reconocido como presidente electo de su país por la comunidad internacional, ha manifestado que espera “muchas cosas buenas” para Venezuela desde el congreso del Partido Popular Europeo (PPE) que se celebra en Valencia ante los “modelos autoritarios” que afronta su país, porque “mejor es hablar de **democracia** hoy por hoy”.

“**Venezuela cada vez está más cerca de recuperar su libertad** y democracia”, ha expresado a la par que ha pedido el apoyo del PPE para conseguirlo.

En su intervención durante el cónclave de los populares europeos, González ha insistido en **prevenir ante “el avance de las autocracias”** en el mundo, que ha ligado con “el retroceso que la democracia viene experimentando” en muchos países. “La forma política que caracteriza a Occidente atraviesa su momento más delicado del siglo presente”, ha aseverado.

En el caso de Venezuela, ha lamentado que fue de los primeros estados en conocer “las características de los nuevos **autoritarismos del siglo XXI:** cómo se apoyan en las ‘fake news’, adulteran el ordenamiento jurídico y aprovechan las insuficiencias de la democracia para captar el apoyo popular que luego les permite desmantelar el **Estado de derecho**”.

“También comprobamos en carne propia cómo estas autocracias cooperaban entre sí para **sembrar la discordia,** empleando la **violencia selectiva** entre los que luchan por preservar el orden constitucional”, ha expuesto, y ha subrayado que por eso los venezolanos pueden decir que “los múltiples problemas que experimenta la democracia solo se pueden resolver con más democracia”.

Esto pasa, ha apuntado, por **movilizar “masivamente” a la ciudadanía** en la defensa de sus libertades y por aumentar la solidaridad y cooperación “de todos los que luchan por la libertad más allá de las fronteras nacionales”.

Cumplir el mandato popular

González ha sostenido que “como consecuencia de un cuarto de siglo de lucha ciudadana ininterrumpida, Venezuela cada vez está más cerca de recuperar su libertad y democracia”. “La **voluntad soberana del pueblo venezolano** quedó nítidamente plasmada el pasado 28 de julio de 2025, y los venezolanos seguimos trabajando dentro y fuera de Venezuela para hacer cumplir ese mandato popular”, ha afirmado sobre los resultados de las pasadas elecciones presidenciales en su país.

El excandidato opositor ha requerido el “apoyo” del PPE para lograr este objetivo. “Sabemos que contamos con vosotros. Es hora de mantenerse todos firmes en este propósito común, porque el camino será siempre claro para quien no se aparte jamás de sus valores”, ha remarcado.

En declaraciones a los medios a su llegada al congreso del PPE, ha indicado que es la primera vez que visita València y se ha mostrado “muy comprensivo de todo lo que hemos visto y de todo lo que hemos conversado con las delegaciones”, además de “esperando que concluyan hoy las actividades para emprender el regreso a Madrid mañana”.

Preguntado por qué espera de este cónclave para su país, González ha asegurado que “muchas cosas buenas”: “Especialmente la realidad venezolana de hoy, la situación venezolana, cómo estamos enfrentando los nuevos modelos autoritarios... es mejor hablar de democracia hoy por hoy”.

Respecto a si va a tener ocasión de hablar durante el evento con el expresidente del **Gobierno José María Aznar** o con el líder del PP, **Alberto Núñez Feijóo,** ha afirmado que “seguro que sí” los va “a ver”. **(EUROPA PRESS)**

Convocatoria a los Clubes Deportivos Especializados de Tenis del país.

La Federación Ecuatoriana de Tenis (FET) invita a todos los clubes especializados de tenis interesados en formar parte de la FET, presentar sus solicitudes de afiliación adjuntando toda la documentación requerida de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y, artículo 47 del Estatuto de la FET, con el fin de analizar sus solicitudes y cumplimiento de requisitos de afiliación.

La documentación y las solicitudes serán enviadas con firma electrónica del representante legal de cada club al correo interventor@fet.org.ec hasta el 05 de mayo del 2025.

Atentamente,
Mgs.Martha Malla
Interventora
Federación Ecuatoriana de Tenis

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

INTERVENCIÓN MINISTERIO DEL DEPORTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL NRO. 0302

Riobamba, 1 de mayo de 2025

CONVOCATORIA

En virtud de la Resolución Nro. MD-DM-2025-0302-R de 07 de marzo de 2025, emitida por el Mgs. Romel Leonardo González Orlando, Coordinador de Servicios al Sistema Deportivo, Subsecretario del Deporte y Actividad Física Encargado, se resolvió designar a la Abogada Rocio del Pilar Recuenco Ortiz, con cédula de ciudadanía Nro. 0604157826 como Interventora de la Federación Deportiva de Chimborazo. En atención a lo establecido en el artículo 163 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, y en el numeral seis del artículo 45 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, conforme a las funciones del interventor, según lo establecido en el Art. 43, literal g, del Estatuto de la Federación Deportiva de Chimborazo, se convoca a la Asamblea General de la Federación Deportiva de Chimborazo.

ASAMBLEA GENERAL O CONGRESO EXTRAORDINARIO DE FEDERACION DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

A llevarse a cabo el día lunes 19 de mayo de 2025, a las 17:00, en la sala de sesiones del edificio Administrativo de la Federación Deportiva de Chimborazo, ubicado en la Av. Unidad Nacional y Carlos Zambrano, en la ciudad de Riobamba para conocer el siguiente orden del día a los organismos deportivos filiales:

1. Apertura
2. Verificación de la documentación de los miembros y/o representantes de los organismos deportivos filiales a F.D.CH que conforman la asamblea. Conjuntamente, se verificarán las delegaciones y/o subrogaciones de conformidad con lo establecido en el Art. 18 del Estatuto de la Federación Deportiva de Chimborazo
3. Constatación del quórum de conformidad con lo establecido en el Art. 16 del Estatuto de la Federación Deportiva de Chimborazo
4. Instalación de la Asamblea
5. Conocer y resolver los recursos de apelación presentada por el Sr. Leonardo Fernando Erazo Navarrete, Manuel Martin Cabezas Parco en calidad de presidentes de los clubes deportivos Especializados Formativos 13 de noviembre, Ajna de la ciudad de Alausí, sobre las elecciones del directorio de la Liga Deportiva Cantonal de Alausí período 2025-2029 desarrollada el 15 de abril de noviembre de 2025
6. Clausura

ROCIO DEL PILAR
RECUENCO ORTIZ

Abg. Rocio Recuenco O.
INTERVENTORA DE FEDERACIÓN DEPORTIVA DE CHIMBORAZO

NOTA: Las delegaciones y/o subrogaciones de los representantes que instalarán y acudirán a la Asamblea General o Congreso Ordinario con derecho a voz y voto en representación de las Ligas Deportivas Cantonales de Chimborazo y Asociaciones Deportivas Provinciales por Deporte de Chimborazo, deberán presentar en secretaria general de la institución con 48 horas de anticipación a la instalación de la asamblea, un oficio y/o carta dirigida al Interventor de F.D.CH., la misma que deberá contener los nombres, apellidos, número de cedula, cargo del subrogante de ser el caso y la autorización del organismo deportivo para actuar en la asamblea con derecho a voz y voto, esta debe ser suscrita por el presidente y secretario del organismo deportivo filial, quienes certificarán a favor del delegado y/o subrogante, se deberá adjuntar además el Registro de Directorio vigente del organismo deportivo. El subrogante del presidente del organismo deportivo deberá ser siempre quien estatutariamente le corresponda

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

La ONU cuestiona políticas de deportación masiva de EE.UU.

La Organización de Naciones Unidas afirma que las deportaciones que impulsa Estados Unidos deben atender al Derecho Internacional. Donald Trump, de su parte, presume de realizar "deportaciones masivas" a un ritmo "muy rápido".

MADRID. Naciones Unidas ha afirmado que "las cuestiones que tienen que ver con los **migrantes y los refugiados** deben tratarse de acuerdo con el **Derecho Internacional**", en el marco de la **política de deportaciones** que ha aplicado Estados Unidos desde la vuelta de **Donald Trump** a la Casa Blanca.

El portavoz de la Secretaría General de Naciones Unidas, Stéphane Dujarric, ha respondido en rueda de prensa a la pregunta de un periodista sobre la **separación de niños de sus familias** en casos de deportación, y ha reclamado que, "aunque todos los países tienen el derecho y la responsabilidad de gestionar sus propias fronteras", es necesario "mantener la **dignidad humana** en el centro" de este tipo de actuaciones.

En el caso concreto por el que ha sido preguntado, las autoridades de migración de Estados Unidos **deportaron a Venezuela a una madre cuya hija fue puesta en un hogar de acogida en Estados Unidos**, a pesar de que la madre quería que volase con ella. El padre de la niña había sido enviado en marzo a una cárcel en **El Salvador.**

En un mitin en Míchigan por sus **100 días en la Casa Blanca**, Trump ha presumido, precisamente, de que su Gobierno está "ejecutando **deportaciones masivas" y de que se están haciendo "muy rápido".** Con respecto a la suspensión ordenada por el Tribunal Supremo de las deportaciones realizadas bajo la **Ley de Enemigos Extranjeros** de 1798, Trump no cree que "se vaya a permitir que se mantenga" en el tiempo.

Además, ha destacado también que "los peores de los peores están siendo enviados a una prisión de El Salvador que no se anda con rodeos", en referencia al **Centro de Confinamiento del Terrorismo** (CECOT), una cárcel de máxima seguridad impulsada por el presidente salvadoreño, **Nayib Bukele.** Acto seguido, Trump ha presentado un vídeo de los presos deportados en su transporte y llegada al centro penitenciario, mientras el público aplaudía.

Reducción de entradas ilegales

La portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, **Tammy Bruce,** ha destacado que "las **entradas ilegales en la frontera suroeste se han reducido en un 95%** desde 2024" a raíz de los "acuerdos con Guatemala, Panamá y El Salvador para interceptar y deportar a los extranjeros ilegales".

El Gobierno de Estados Unidos ha tenido que **hacer frente a protestas** por la manera en que ha gestionado múltiples deportaciones, como la de dos menores estadounidenses --uno, **enfermo de cáncer metastásico**-- deportados junto a su madre el pasado viernes.

En ese caso, altos cargos de Washington defendieron la **actuación de su agencia de inmigración** argumentando que ellos no deportaban a los menores estadounidenses, pero que sus padres o madres podían elegir llevarlos consigo al ser expulsados. **(EUROPA PRESS)**



CRISIS. Las deportaciones masivas son una de las principales políticas del presidente de EE.UU., Donald Trump. Foto cuenta de X de la Casa Blanca.

P

NOTARÍA 54 QUITO, D.M.

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

NOTARIO

OFICIO Nº 23-N54CQ-JIVG-2025

QUITO, A 25 DE ABRIL DE 2025

EXTRACTO

NOTARIA QUINCUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.- Cúmpleme poner en conocimiento del público que mediante escritura otorgada en esta misma Notaría, el veinte y cinco (25) de abril del año dos mil veinte y cinco (2025), los cónyuges señores **SALVATORE ALACQUA MENTO**; y, **ELIZABETH SUSANA MOSQUERA VALDIVIESO**, procedieron a liquidar el patrimonio de la sociedad conyugal que tenían formada, la misma que se encuentra bajo el régimen de Capitulaciones Matrimoniales, conforme escritura pública otorgada el tres (3) de abril de año dos mil diecinueve (2019), ante el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Notario Octogésimo Primero del cantón Quito, bajo el número de Protocolo 20181701081P01597, debidamente inscrito en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, el veinte (20) de abril de año dos mil dieciocho (2018).

La transferencia del patrimonio se encuentra detallada en el texto de la referida escritura pública de Liquidación de Sociedad Conyugal, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el Artículo seis (6) de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial N**úmero cuatrocientos seis (**406), de veinte y ocho (28) de noviembre del año dos mil seis (2006), que a su vez reforma el Art**ículo dieciocho (**18) de la Ley Notarial agregando varios numerales, entre los cuales el numeral veinte y tres (23) faculta al Notario disponer la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil, correspondientes de ser el caso, la escritura de Liquidación de Sociedad Conyugal, previo el trámite previsto en dicha norma legal, pongo en conocimiento del público, por una sola vez, de este extracto de la liquidación del patrimonio de la Sociedad Conyugal correspondiente a los señores cónyuges **SALVATORE ALACQUA MENTO**; y, **ELIZABETH SUSANA MOSQUERA VALDIVIESO,** otorgada mediante escritura pública de fecha veinte y cinco (25) de abril del año dos mil veinte y cinco (2025), en esta misma Notaría, por el término de veinte (20) días a contarse desde la fecha de la publicación de este extracto, a fin de que las personas que eventualmente tuvieren interés en esta liquidación puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del referido término.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes.
Sírvase Usted Señor Registrador marginar en los libros correspondientes a su cargo.

Atentamente,

DR. JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



001-004-5586

LH

FO
CUS

UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON
HAZEM NICOLA

Con
Gabriela Vivanco

TEMA
¿Qué hacer para tener una columna sana?



MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY



DALE CLIC

issuu-downloader.com

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK JUDICIAL QUITO •

Revista Judicial
www.derechoecuador.com

JUEVES, 01 DE MAYO DE 2025
La Hora LOJA, ECUADOR
La Hora
ES UNA EDICIÓN DE DIARIO LA HORA http//www.derechoecuador.com

GOBIERNO ELECTRÓNICO



AUTOR: AB. PAÚL ARELLANO

La transformación digital es uno de los mayores desafíos que enfrenta el Estado como un eje fundamental de su modernización, la cual contribuirá a lograr una mejor calidad en la entrega de servicios a los ciudadanos y una mayor efectividad en la gestión.

El acceso a las tecnologías de la información y comunicación TIC garantizado en nuestra Constitución, se ha convertido en una necesidad primaria para todos los ciudadanos del mundo, la economía, la inmediatez de las transacciones y la omnipresencia son los grandes pasos de la era tecnología en la que vivimos.

Definición

El Gobierno electrónico "consiste en el uso de las tecnologías de la información y comunicación por parte de las entidades para transformar las relaciones con los ciudadanos, entre entidades de gobierno y empresas privadas a fin de mejorar la calidad de los servicios gubernamentales de los servicios ciudadanos, promover la interacción con empresas privadas, fortalecer la participación ciudadana a través del acceso a la información y servicios gubernamentales eficientes y eficaces y coadyuvar con transparencia, participación y colaboración ciudadana" (Art. 1, Decreto No. 981)

El 28 de enero del 2020, el Presidente de la República dictó el Decreto No. 981, en el cual entre otras cosas dispone la obligación de todas las autoridades, funcionarios y servidores públicos que en ejercicio de sus funciones suscriban documentos, deberán contar con un certificado de firma electrónica válido.

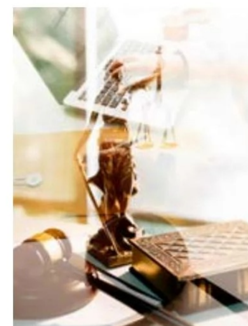
Todo documento que atribuya responsabilidad de elaboración, revisión, aprobación, emisión y/o certificación, deberá ser firmado electrónicamente.

Las autoridades, funcionarios públicos, servidores públicos que se nieguen a aceptar documentos firmados electrónicamente, validados en el sistema oficial, serán sancionadas conforme a la normativa vigente.

La Ley de Comercio Electrónico establece:

"Art. 2.- Reconocimiento

CONSULTA CIVIL



¿Cómo se realiza el cálculo de capital, intereses y costas?

RESPUESTA

El cálculo de capital, intereses y costas, en la ejecución de sentencias debe realizarse antes de que se dicte el mandamiento de ejecución, conforme lo dispuesto en el Art. 371 del COGEP.

Art. 371.- Inicio de la ejecución por sentencia ejecutoriada. Admitida la solicitud prevista en el artículo anterior o directamente si se trata de ejecución de sentencia ejecutoriada, la o el juzgador designará una o un perito para la liquidación de capital, intereses y costas en el término concedido para el efecto. Previamente la o el actor tendrá el término de cinco días para presentar los comprobantes de respaldo de gastos conforme con las normas de costas previstas en este Código. Sin embargo, en los procesos laborales, las y los juzgadores y tribunales de instancia, cuando condenen a una de las partes al pago de indemnizaciones u obligaciones no satisfechas, están obligados a determinar en el fallo la cantidad que se debe pagar.

Oficio: 321-2018-P-CP JP Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley Corte Nacional de Justicia

issuu-downloader.com

jurídico de los mensajes de datos.- Los mensajes de datos tendrán igual valor jurídico que los documentos escritos. Su eficacia, valoración y efectos se someterá al cumplimiento de lo establecido en esta Ley y su Reglamento."

"Art. 52.- Medios de prueba.- Los mensajes de datos, firmas electrónicas, documentos electrónicos y los certificados electrónicos nacionales o extranjeros, emitidos de conformidad con esta Ley, cualquiera sea su procedencia o generación, serán considerados medios de prueba. Para su valoración y efectos legales se observará lo dispuesto en el Código de Procedimiento Civil.

Concordancias:
COGEP 202; 207

El Código Orgánico General de Procesos nos guía sobre el documento electrónico original en su artículo 202:

"Art. 202.- Documentos **digitales.-** Los documentos producidos electrónicamente con sus respectivos anexos, serán considerados originales para todos los efectos legales."

Como ejemplo, el certificado electrónico de antecedentes penales, el certificado único vehicular, las facturas electrónicas, son documentos electrónicos válidos que no necesitan de certificación, basta con consultar su validez en la página web correspondiente.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información será la entidad rectora en Gobierno Electrónico de la Función Ejecutiva.

En pocos meses tendremos acciones de personal, acuerdos ministeriales, comunicados, directrices, órdenes de pago, disposiciones entre otros con firma electrónica.

Pero este Decreto solo abarca la función ejecutiva; ¿Qué pasa con las demás funciones del Estado?

Se requiere la masificación del uso de firma electrónica, y de medios tecnológicos de comunicación en todas las funciones, y en todos los niveles tanto públicos como privados, de personas jurídicas y naturales.

La eliminación del papel, de trámites personales, burocráticos, de sumillas, y archivos físicos que demoran los trámites, y elevan el costo tanto para el Estado como para el usuario.

Es imperante la participación del ente encargado de validar un documento firmado electrónicamente, que pueda estar al alcance de todos los ciudadanos, en cualquier parte del país.

En la actualidad de conformidad al Artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, los Notarios tienen la facultad de certificar documentos originales firmados electrónicamente, y disponen de una directriz del Consejo de la Judicatura para la validación de firmas electrónicas.

Este ente podría ser oficialmente el Notario, quien a través del sistema informático del Consejo de la Judicatura valide la firma electrónica del documento electrónico, que de ser necesario se lo materialice, es decir se lo lleve al papel.

Un ejemplo es Chile que aprobó una nueva Ley Notarial que incluye:

"a) Incorporar la obligación de notarios, conservadores y archiveros de contar con sistemas electrónicos y medios telemáticos para el adecuado archivo, tramitación y gestión de los documentos extendidos o protocolizados en la notaría, inscripciones efectuadas en el respectivo conservador, garantizando la seguridad, integridad y disponibilidad de la información contenida en él, debiendo mantener un estándar de tecnología que permita cumplir adecuadamente con este requisito.

b) Exigir a notarios, conservadores y archiveros contar con una página web, firma electrónica avanzada y sellado de tiempo.

c) Permitir la extensión de escrituras públicas mediante documentos electrónicos, así como también, protocolizar documentos, autorizar copias, entregar certificados y gestionar inscripciones por medios electrónicos.

d) Exigir que repertorios, registros o índices sean llevados de manera electrónica.

e) Establecer la obligación de los notarios de remitir al conservador competente la copia de los títulos relativos a bienes raíces o instrumentos sujetos a registro, para la respectiva inscripción.

f) Crear un repositorio digital de carácter nacional de responsabilidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, para el adecuado archivo y gestión de los documentos extendidos y protocolizados en las notarías y de las inscripciones efectuadas en los conservadores.

g) Crear el Archivo Digital de Poderes, de responsabilidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, el cual deberá ser consultado por el notario para verificar la existencia y vigencia de los mandatos en virtud de los cuales concurren a la celebración de actos jurídicos. Para estos efectos se establece la obligación del notario de remitir electrónicamente a este archivo, tan pronto se encuentre perfeccionado el instrumento respectivo en el que conste el mandato o poder, las constituciones de poderes, mandatos, representaciones, sus modificaciones o revocaciones que fueren otorgados ante él por escritura pública, reducidos a escritura pública o protocolizados en su registro. Se incluyen también en este Registro, los documentos apostillados en virtud del Convenio de la Apostilla, en los que conste un poder o mandato otorgado en el extranjero.

h) Crear el Registro Nacional de Interdicciones del Servicio de Registro Civil e Identificación, el cual facilitará la verificación, en cualquier parte del territorio, de la capacidad de las partes que concurren a la celebración de un acto jurídico."

Reformas a la Ley Notarial

También en Ecuador se debe reformar la Ley Notarial, a fin de que se incorpore la escritura pública digital firmada electrónicamente, el archivo o protocolo electrónico, lo que ahorrará tiempo y dinero a los usuarios del sistema.

Este paso dado por el gobierno ecuatoriano en la implementación del gobierno electrónico sin duda ahorrará tiempo, dinero, y dará publicidad a los actos, lo que generará seguridad y bienestar.

Sin embargo todavía queda mucho por hacer, todas las funciones de gobierno y entidades públicas y privadas, personas naturales y jurídicas deben implementar la tecnología en sus transacciones, acuerdos, negocios y contratos, con la intervención del Estado para garantizar los derechos de los consumidores, actualizando las leyes caducas que se encuentran en la era del papel.

Espero este artículo les haya sido de utilidad, no se olvide de visitar mi página web not64quito.com

P

REPÚBLICA DEL ECUADOR.
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN EL PANGUI

CITO: Con el contenido de la demanda, auto de aceptación a trámite y más constancias procesales: A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDO DE LA CAUSANTE (+) CELIA MARÍA QUIZHPI GUARTATANGA y quienes pudieren tener derechos derivados de la presente acción, cuyo extracto es como sigue:
ACTOR: JOSÉ LUIS SAMANIEGO QUIZHPI, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y CURADOR DE SU HERMANA LUCY MARINA SAMANIEGO QUIZHPI; RAÚL ENRIQUE SAMANIEGO QUIZHPI; GLADIS ISABEL SAMANIEGO QUIZHPI; Y, ÁNGEL MARIA SAMANIEGO FAJARDO.
DEMANDADOS: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDO DE LA CAUSANTE (+) CELIA MARÍA QUIZHPI GUARTATANGA y quienes pudieren tener derechos derivados de la presente acción.
ASUNTO: INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS
CUANTÍA: INDETERMINADA
JUICIO Nro. 19333-2025-00075
TRÁMITE: VOLUNTARIO
JUEZ: CARLOS OSWALDO LEÓN VINTIMILLA .
PROVIDENCIA:
Juicio No. 19333-2025-00075
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA. El Pangui, jueves 13 de marzo del 2025, a las 13h47. JUEZ PONENTE: VISTOS: Dr. Carlos Oswaldo León Vintimilla, en calidad de Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón El Pangui. En lo principal, de clara y precisa se califica la demanda de Inventario de Bienes Sucesorios presentada por: JOSE LUIS SAMANIEGO QUIZHPI POR SUS PROPIOS DERECHOS Y COMO CURADOR DE SU HERMANA LUCY MARINA SAMANIEGO QUIZHPI, RAUL ENRIQUE SAMANIEGO QUIZHPI, GLADIS ISABEL SAMANIEGO QUIZHPI Y ANGEL MARIA SAMANIEGO FAJARDO, sobre los bienes, derechos y obligaciones SUCESORIOS de la Extinta CELIA MARIA QUIZHPI GUARTATANGA, en contra de los HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS de la extinta CELIA MARIA QUIZHPI GUARTATANGA (+), se los citará mediante publicaciones por la prensa al tenor de lo que establece el Art. 56 numeral 1, en relación con el Art. 58 del COGEP. El accionante procurador común JOSE LUIS SAMANIEGO QUIZHPI comparezca a la Sala de Audiencias de esta Unidad Judicial del cantón El Pangui para rendir juramento con respecto a la imposibilidad de determinar a la individualidad, domicilio o residencia de los antes mencionados. Cumplido el juramento, elaborarse y entregarse el EXTRACTO correspondiente. debiendo la parte interesada brindar las facilidades necesarias para la citación respectiva, la citación se efectuará con copia de la demanda, este auto de aceptación a trámite y demás documentos adjuntos a la demanda; verificada que sea la citación al demandado se ordenará la diligencia de formación de inventarios con la actuación del perito que se designará mediante sorteo. Agréguese al proceso los medios de prueba aparejados a la petición. Inscripción de la demanda.- De conformidad a lo previsto en el inciso 5 del Art. 146 del COGEP se dispone inscribir la presente demanda en el Registro de la Propiedad del cantón El Pangui para cuyo efecto por secretaría se entregarán los documentos necesarios, inscripción que se realizará antes de citación con la demanda y la justificará con el certificado respectivo. Personeros municipales.- CÍTESE a los personeros del Municipio del cantón El Pangui en las personas del Alcalde JAIRO BLADIMIR HERRERA GONZALEZ y al Procurador Síndico Municipal DR. TULIO RENE GUERRERO RAMÓN, citación que se realizará en el Palacio Municipal ubicado en las calles Av. Luis Imaicela y 13 de Mayo frente al parque central del cantón El Pangui. Notifíquese al actor en el correo electrónico que señala la parte accionante y su defensa.- Actué en calidad de Secretario titular el Dr. Bernardo Hurtado. CÍTESE Y NOTIFÍQUESE.- OTRA PROVIDENCIA.- UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA. El Pangui, martes 8 de abril del 2025, a las 13h54. VISTOS: Dr. Carlos Oswaldo Leon Vintimilla, en mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón El Pangui.-En lo principal.-Toda vez que el señor JOSE LUIS SAMANIEGO QUIZHPI, en calidad de procurador común ha comparecido a la Sala de Audiencias de esta Unidad Judicial del cantón El Pangui, para rendir juramento con respecto a la imposibilidad de determinar a la individualidad, domicilio o residencia actual, de los herederos presuntos o desconocidos de la causante CELIA MARIA QUIZHPI GUARTATANGA, se dispone citar mediante publicaciones por la prensa al tenor de lo que establece el Art. 56 numeral 1 del COGEP. Cumplido ya con el juramento, elaborarse y entregarse el EXTRACTO correspondiente, conforme el auto de aceptación a trámite.- Actúe el Secretario del Despacho. HAGASE SABER.- ES DADO Y FIRMADO AL INTERIOR DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN EL PANGUI.- F. EL SEÑOR JUEZ DEL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO DE LA UNIDAD JUDICIAL.- EL PANGUI, 23 DE ABRIL DEL 2025. LO CERTIFICO.- EL SECRETARIO ENCARGADO.-

Dr. Nestor A. Torres Maldonado.
SECRETARIO ENCARGADO DE LA UNIDAD MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN EL PANGUI

issuu-downloader.com

La Hora®

LO QUE NECESITAS SABER

@lojalahora
lojalahora



JUEVES 01 DE MAYO DE 2025

Loja - Zamora

Llamaradas estelares pueden forjar elementos como oro

Astrónomos han descubierto un lugar de origen previamente desconocido para algunos de los elementos más raros del universo: una llamarada gigante desatada por una estrella supermagnetizada. Los astrónomos calcularon que estas llamaradas podrían ser responsables de la formación de hasta el 10% del oro, el platino y otros elementos pesados de nuestra galaxia. EUROPA PRESS



Da clic para estar siempre informado

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

issuu-downloader.com